

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XVI



C. S. I. C.
1979
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XVI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1979

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1978, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
ESTUDIOS	
Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo <i>xv</i> según el «Libro de la Montería de Alfonso <i>XI</i> », por <i>Gregorio de Andrés</i>	17
La figura del «Regidor» en los Concejos madrileños de los siglos <i>xiv</i> y <i>xv</i> , por <i>Antonio Aparisi</i>	45
Nueva obra documentada de Antón y Enrique Egas: la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, por <i>Aurea de la Morena Bartolomé</i>	65
Documentos relativos a la construcción de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares, por <i>M. Angel Castillo Oreja</i>	69
Presencia del arquitecto Fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y en Guadalajara, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	85
Diario madrileño de 1636 (24 de mayo a 27 de diciembre), por <i>José Fradejas Lebrero</i>	97
La iglesia parroquial de Pinto y su púlpito: Datos documentales sobre los artistas de su construcción y ornato en el siglo <i>xvi</i> , por <i>Margarita Estella</i>	163
Asociaciones piadosas en el convento del Carmen de Madrid, por <i>Balbino Velasco, O. Carm.</i>	203
Conventos del siglo <i>xvii</i> del antiguo barrio del Barquillo. Noticias históricas e inventario artístico, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	221
Notas sobre la inmigración: Madrid, 1670. De Galicia a la parroquia de San Martín, por <i>Jesús Bravo Lozano</i>	239
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo <i>xviii</i> , por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	271
Regidores de Madrid: 1700-1750, por <i>M.ª Encarnación Lozano Hernando</i>	281
Recurso de los maestros de Primeras Letras de Madrid, quejándose de que los Padres Escolapios extendían la enseñanza fuera de los límites de su Instituto. 1767, por <i>Carmen Sánchez Giménez</i>	317

	<u>Páginas</u>
Los jardines del Buen Retiro en el siglo XIX, por <i>M.^a del Carmen Ariza Muñoz</i> ...	327
La administración de una casa madrileña (1820-1853), por <i>Julio Escribano Hernández</i> .	379
Cálices limosneros de los reyes españoles (siglo XIX), por <i>José Manuel Cruz Valdovinos</i> ...	393
La barricada madrileña de la calle del Príncipe y Juan Belza, por <i>Enrique Pardo Canalís</i> ...	409
El mundo creado por Galdós, por <i>Federico Carlos Sainz de Robles</i> ...	417
Acercamiento al lenguaje de López Silva, por <i>José Manuel González Calvo</i> ...	485
Antecedentes de la medalla de la Villa de Madrid, por <i>Manuel Espadas Burgos</i> ...	495
Aproximación a la Geografía electoral de Madrid, por <i>Aurora García Ballesteros</i> ...	503

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Un madrileño ilustre: Andrés Manuel del Río y Fernández (1764-1849), por <i>Juan Manuel López de Azcona</i> ...	545
Tres madrileñistas: Luis Araújo Costa, José Francés y Augusto Martínez Olmedilla, por <i>Mariano Sánchez de Palacios</i> ...	557

BIBLIOGRAFIA

Impresos complutenses de la Edad de Oro en la Universidad de Illinois, por <i>Alberto Porqueras Mayo</i> y <i>Joseph L. Laurenti</i> ...	569
Bibliografía de estudios sobre Madrid en el siglo XVIII, por <i>Francisco Aguilar Piñal</i> .	599

ASOCIACIONES PIADOSAS EN EL CONVENTO DEL CARMEN DE MADRID *

Por BALBINO VELASCO, O. CARM.

Tercera Orden del Carmen

La principal asociación de las iglesias conventuales de carmelitas en España fue, sin duda, la Tercera Orden, con gran solera en este aspecto. En algunos conventos primeramente hubo terciarios aislados que vivieron el espíritu carmelita y profesaron la regla, pero sin formar un cuerpo orgánico. Tal parece ser el caso de Madrid. Conocemos el nombre de María del Campo, quien como terciaria se llamó María de la Ascensión y que murió en olor de santidad el 31 de octubre de 1670. Escribió su propia vida, a instancias de su confesor, el P. Bartolomé Camuñas. El autógrafo pasó a poder del P. Serafín Potenza¹. La devoción por otra parte a la Virgen del Carmen se fomentaría desde el comienzo de la fundación, como lo prueba el hecho de la advocación del convento y que se fundara la Real esclavitud de Nuestra Señora del Carmen ya en 1600². Es indicador el grupo escultórico de la Virgen del Carmen entregando el hábito a San Simón, de Sánchez Barba, grupo que se

* Complemento de los artículos publicados en estos ANALES (XIV [1977], págs. 89-121; XV [1978], págs. 123-145) sobre el convento de carmelitas de Madrid, damos a conocer una serie de noticias referentes a las asociaciones piadosas que radicaban en el mismo y que contribuyen a ilustrar el ambiente de piedad que reinaba en el Madrid de los siglos pasados.

¹ COSME DE VILLIERS, *Bibliotheca Carmelitana*, II, col. 339-340. Según su confesor, el P. Camuñas, el apellido era Ocampo (PABLO GARRIDO, O. CARM., *Los provinciales de Castilla*. Pro ms.).

² Véase pág. 16. Vimos en otro lugar de estos mismos ANALES XV (1978), pág. 132, que una de las advocaciones de la Virgen que se veneraba en la iglesia era la del hábito, pero a juzgar por la antigüedad de la imagen a que alude la descripción no sería una imagen de la Virgen del Carmen, sino de otra advocación y que los carmelitas bautizarían con el nombre *del hábito o del Carmen*.

hizo frecuente en la imaginería del barroco con Gregorio Fernández³, Alejandro Carnicero, etc.⁴.

Es igualmente significativa en este aspecto la festividad propia de Corte que se celebraba el día de la Virgen del Carmen a petición del Provincial de Castilla, Fray Juan Gómez Barrientos, y que se concedió en 1687⁵.

Como asociación, la Tercera Orden fue fundada en Madrid el 24 de febrero de 1759 con licencia del Provincial de las dos Castillas, Fray José Sánchez del Arco, confirmada por el Rvmo. P. General de la Orden, Fray Joaquín María Pontalti el 13 de junio del mismo año y bajo la jurisdicción de los preladados de la Religión por «letras del Rvmo. P. General, Fray Mariano Ventimiglia, dadas en Roma a 14 de marzo de 1763, registradas en el Libro de la Provincia por el R. P. Fray Cayetano Sánchez, secretario de la visita general, el 21 de abril de dicho año; recomendada especialmente a todos los preladados de ella por el Rvmo. P. M. Fray José Alberto Jiménez, Prior General, Comisario y Visitador apostólico de todo el orden de Ntra. Sra. del Carmen en los decretos dispuestos para el gobierno de las provincias de su cargo en estos Reynos, dados en Madrid a 18 de octubre de 1770 y publicados con la provisión auxiliatoria del Real y Supremo Consejo de Castilla el 4 de febrero de 1772»⁶.

De 1760 data la concordia firmada entre la Comunidad y la Tercera Orden, cuyos extremos principales son los siguientes: La Tercera Orden celebraría sus cultos en la capilla de San Genaro, que estaba en el claustro. En dicha capilla se les concedían a los terciarios dos asientos con una mesa para las limosnas con vistas a la conservación de la capilla.

El culto anual lo celebraría la Tercera Orden el día de Santa María Magdalena, 22 de julio; en este día la Comunidad cedería el púlpito; en la octava u otro día se harían los sufragios por los difuntos.

Los terciarios podían adquirir sepulturas en la iglesia del Carmen, median-

³ BALBINO VELASCO, «El convento de carmelitas de Valladolid», en *Carmelus*, 24 (Roma, 1977), págs. 71 y ss.

⁴ BALBINO VELASCO, «Esculturas de Alejandro Carnicero en Salamanca», en *B.S.A.A.*, 40-41 (Valladolid, 1975), págs. 669-684. *El colegio mayor universitario de carmelitas de Salamanca*, Salamanca, 1978, págs. 90 y ss.

⁵ JUAN FERNÁNDEZ, *Apuntes y documentos*, págs. 61 y ss.

⁶ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Profesiones de la V. O. T. del Carmen, 1819-1900*, f. 1r. El decreto original de aprobación, de 13 de junio de 1759, del General Pontalti, se conserva en el mencionado archivo, Legajo 2. (En el mismo archivo y legajo el decreto original de confirmación del P. Andrés Audras, 1 mayo 1787, y del provincial José Sánchez del Arco, de 15 de julio de 1760.) No puede admitirse la afirmación de P. Fernández de que existía la Tercera Orden en 1595 (JUAN FERNÁNDEZ, *Apuntes y documentos*, pág. 60). En el archivo de la T. O. hay una reliquia de San Matías, otra de San Alberto, placas de metal para reproducir imágenes, etc.

te la cuota correspondiente. La Comunidad les concedía graciosamente seis sepulturas en los altares de Santa María Magdalena de Pazzis y San Alberto.

En las procesiones privadas la Tercera Orden, por ser «Miembro verdadero y legítimo del cuerpo místico de la Religión Carmelitana», debía llevar la santa Cruz.

Los cuartos domingos del mes se celebraría la procesión del Escapulario y en esta procesión la precedencia debía tenerla el P. Provincial, y en su defecto, el P. Prior⁷.

Las primeras constituciones que conocemos de la Tercera Orden del Carmen de Madrid datan de 1765⁸. Dichas constituciones son un cuerpo legislativo que suponen la observancia de la Regla de Estracio⁹. Constan de 28 capítulos; comienzan con el referente a la admisión, para la que exigía conducta ejemplar; se preveían las normas para la recepción; una parte extensa hacía referencia al número de oficiales, forma de elegirlos y su competencia. Eran éstos, prior, subprior, maestro de ceremonias, secretario, secretario de hábitos, contador, tesorero, tesorero de fábrica y capilla, archivero, sacristanes, mayordomo de cera, enfermeros, comisarios de fiestas, comisario de altar y celador de la capilla y agente de la Orden Tercera. Se preveían asimismo las facultades de la Junta General, de la particular y de la secreta. Se insistía en la caridad para con los hermanos difuntos, en el adorno de la imagen, para lo cual se nombraba camarera. Como norma prudente se trataba del posible cambio de las constituciones. Fueron aprobadas el 27 de diciembre de 1764¹⁰.

Con este esquema de las constituciones era previsible un excelente funcionamiento de la Tercera Orden, como efectivamente así fue.

Particularmente importante era el aspecto cultural que se acentuaba en Adviento, Cuaresma y fiestas del Carmen. Casi desde su fundación hasta el siglo XIX se conservan programas de estos cultos muy recargados y en los que pomposamente se anunciaban los nombres de los predicadores. En los

⁷ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen, en su capilla de la Parroquia del Carmen, Legajo 2.

⁸ *Constituciones de la V. O. T. de penitencia de María Santísima del Carmen erigida en el Real convento de religiosos de la antigua y regular observancia de esta villa de Madrid, regladas al estado de la misma V. O. T. y según lo acordado en las juntas del año 1764* (Madrid, 1765). Al principio de las constituciones hay un grabado de la Virgen del Carmen que, a juzgar por las fotografías que tenemos, representa a la imagen que era propiedad de la Tercera Orden y que desapareció en la guerra civil de 1936-39. Al pie de la misma una inscripción que dice: «V.º R.º de la Milagrosa Ymagen de Ntra. / S.º del Carmen como se venera en la capilla de / su V. O. T. del Real convento de observancia / de esta corte de Madrid año de 1765.» En el grabado y a los lados izquierdo y derecho San Enrique emperador y Santa Isabel, Reina de Hungría.

⁹ *Ibid.*, pág. 3.

¹⁰ *Ibid.* (passim).

cultos de Adviento se incluían las exequias por los difuntos del mes de noviembre. Todos estos programas están encabezados por hermosos grabados en los que campea en lugar destacado la enseña o escudo de la Orden. Transcribimos literalmente uno de estos programas correspondientes a los años 1770 y 1772, cuando todavía los cultos los celebraba la Tercera Orden en la capilla del claustro de San Genaro:

«Anuales exequias / que en sufragio de los difuntos / hermanos, y bienhechores / celebra la V. O. T. de penitencia / de la Madre de Dios / del Carmen, 1770 / en su real convento de observancia de esta corte / el domingo veinte y cinco del presente mes de noviembre. / Dirá la oración fúnebre el Sr. Don Joseph Rigual, / presbytero, y Doctor en Sagrada Theologia, y Hermano N. V. O. T. / Este día a las ocho en punto tiene la V. O. T. la Comunión General en dicha iglesia / confessando, comulgando y asistiendo a la procesión de nuestra Madre / consiguen en este día nuestros hermanos indulgencia plenaria rogando / por la exaltación de la Santa Fe. / En el próximo Adviento continúa la V. O. T. sus ejercicios a las ora/ciones, según acostumbra, en la capilla de San Genaro que está en / el claustro. Y predicarán los oradores siguientes, en esta forma. / *Los lunes*, el Sr. Don Anastasio de Yebra Pimentel, Presbytero, Consiliario de N. V. O. T. / *Los miércoles*, el Sr. Don Vitor Antonio Chatel, Presbítero, hermano de dicha V. O. T. / *Los viernes*, el R. P. Presentado Fr. Juan Cuevas, Director de N. V. O. T. / Se advierte que se continúa dichos viernes, como se tiene costumbre todo el año, con / el Santo Vía-Crucis por el claustro de dicho convento, y serían a las tres de la tarde. / Para gozar de las indulgencias han de tener bula de la Santa Cruzada.»

El programa de cultos de la cuaresma dice textualmente:

«La V. O. T. de penitencia / de la Madre de Dios / de el Carmen, sita en el real convento de antigua, y regular / observancia de esta corte, tiene pláticas doctrinales, y Morales todas las noches de la Quaresma de este año de 1772, en la capilla de San Genaro, que está en el / claustro de dicho convento, donde practica todo el año devotos exemplares / ejercicios, a los que exorta, y convida a todos sus hermanos / y demás fieles. / Predicarán los oradores siguientes. / *Todos los lunes* predicarán los señores Don Victor Antonio Chatel, y Don Joseph Rigual, Presbyteros y / hermanos de la V. O. T. / *Todos los martes* predicará el señor licenciado D. Pedro Ramón de Fata, presbítero y consiliario de la V. O. T. / *Todos los miércoles* predicarán los RR. PP. maestro Manuel Antonio López, y Fr. Manuel García, del Sagrado Orden del Carmen en su real convento de esta corte. / *Todos los jueves* predicará el señor D. Joseph Martín, presbytero, y Hermano de la V. O. T. / *Todos los viernes* predicará el R. P. Presentado Fr. Juan Cuevas, Director de la V. O. T. del mismo sagrado Orden en dicho real convento. / *Todos los sábados* predicarán los RR. PP. Maestros Fr. Santiago Montes, Theólogo consultor de cámara de los sere/nísimos señores infantes, Don Gabriel, y Don Luis; y Fray Francisco Iglesias, predicador Ge/neral del propio Sagrada Orden, Real convento. *Todos los domingos* por la tarde, en / punto a las tres, hay ejercicios en dicha capilla para las señoras hermanas, y demás que gusten con/currir, y predicará dicho R. P. Presentado Fr. Juan Cuevas. *Semana Santa / Jueves Santo*. Predicará la his-

toria de la Pasión del Señor, a las ocho de la noche, el Sr. Doctor, D. Francisco Hevia, y Ayala, / Presbytero, del gremio y claustro de la Universidad de Santiago, y Hermano de la V. O. T. / *Viernes Santo* Predicará la Soledad de Ntra. Sra. a las ocho de la noche, el dicho señor D. Joseph Martín, Presbytero y / hermano de la V. O. T. / Se empezarán los santos Exercicios al toque de las oraciones, principiando con la Corona de Nuestra Señora, oración men/tal, plática, y disciplina: previniéndose que para mayor consuelo, y desahogo de los fieles, habrá todas las noches confe/sores a los pies de la capilla. / Todos los *viernes* de Quaresma, a las tres en punto de la tarde, se visitará el Santo Via-Crucis que está en el claustro del / citado Real convento, precediendo antes una Plática preparatoria sobre un Paso de la Pasión del Señor, que dirá el referido Se/ñor Don Víctor Antonio Chatel, Presbytero, y hermano de la V. O. T. Y para que asistan a estos santos exercicios, hay con/cedidas varias y singulares indulgencias / N. Stmo. Padre, y Señor Clemente XIV por su bula expedida en Roma en 30 de Enero del año próximo pasado de 1770 / concede Indulgencia Plenaria, y remisión de todos los pecados a todos los fieles de ambos sexos, que confesados y comulgados / visitaren la iglesia del Real convento del Carmen, o capilla de su V. O. T. de esta Corte, desde las primeras visperas hasta pues/to el Sol del siguiente día de San Mathías Apóstol, rogando a Dios por la exaltación de la Santa Fe, y demás fines piadosos de la / Santa Madre iglesia, cuya concesión hizo su Santidad en memoria de haver sido este el día en que se estableció en esta Corte la / V. O. T. de la Madre de Dios del Carmen. Para conseguir dichas indulgencias se ha de tener la Bula de la Santa Cruzada.»

El programa de las fiestas del Carmen correspondiente al año 1770 está encabezado con escudo de la Orden; sobre el mismo San Elías, San Eliseo y la Virgen del Carmen, y abajo San Alberto y San Franco. Dice así:

«Festivos reverentes cultos, / que en afectuosa demostración / consagra su amantísimo Religión / a su singular Madre, y patrona / María Santísima del Carmen / en su convento de antigua observancia de esta corte, / dedicándose en su obsequio a celebrar las glorias / de tan soberana Reyna / los religiosos corazones de sus Magestades, / príncipes y señores infantes, / continuándose este solemne aplauso, en la célebre octava, / a que se dé principio el Lunes 16 de Julio deste presente año de 1770, siendo el fin pedir a la divina Ma/gestad / que se manifiestase patente en el Augusto Sacramento / se consiga por la intercesión de María Santis/sima del Carmen, la exaltación de la fe cathólica, la salud de Sus Magestades, y Altezas, los más felices / progresos de esta Monarquía, y la paz entre los Príncipes Christianos. / Este día desde sus Visperas hay jubileo plenísimo, y en cada uno de los días de la Octava se gana Indulgencia plenaria. / En la Vispera, al toque de oración, se cantará la Salve por la música, con asistencia de la Congregación de nuestra / Señora del Carmen. / Predicarán las glorias de esta gran Señora los oradores siguientes. / Julio *Lunes 16*. Haze la fiesta el Rey nuestro señor (que Dios guarde) Hermano Mayor de la Cofradía de nuestra Señora del Carmen: Pre/icará el M. R. P. Fr. Bernardo Regidor, Doctor en Sagrada Theología, Maestro del número, Ex-Asistente General, y / Procurador General de la Provincia de España. Este día hay Bendición papal, Absolución General, la que se dará a

las ocho / de la mañana, después de la Misa Mayor, y a las cinco de la tarde. Después de la siesta hay Procesión del Escapulario y asis/tiendo a ella se gana Indulgencia Plenaria. / *Martes 17.* Día en que se celebra la fiesta del Augusto y Venerable Sacramento del Altar. Hace la fiesta el Serenísimo Señor Príncipe de Asturias (que Dios guarde) Hermano de la Cofradía: Predicará el R. P. Fr. Manuel Antonio López, Doctor en Sagrada Theología, y Maestro del número de su Provincia. *Miércoles 18.* Este día hace fiesta el serenísimo señor Infante Don Gabriel Antonio (que Dios guarde), Hermano de la Cofradía: Predicará / el R. P. Fr. Andrés Cuebas, Doctor en Sagrada Theología, Maestro en su Religión, y Theólogo de la Real Junta de la Purísima Concepción. / *Jueves 19.* Hace la fiesta este día el Serenísimo Señor Infante Don Antonio Pasqual (que Dios guarde), Hermano de la Cofradía: Predicará el / R. P. Fr. Santiago Montes, Doctor en Sagrada Theología, Maestro en su Religión, y consultor del Serenísimo Infante Don Gabriel. / *Viernes 20.* Este día se celebra la fiesta del Gran Zelador de la Honra de Dios, Máximo Profeta, e insigne Patriarca nuestro Padre San Elías / a expensas del Serenísimo Señor Infante Don Francisco Xavier (que Dios guarde), Hermano de la Cofradía; Predicará el R. P. Fr. / Gabriel Huete, Doctor en Sagrada Theología, y Maestro en su Religión. Por la tarde hay Procesión de nuestro Santo Patriarca. / Este día y el siguiente está en la Iglesia el Jubileo de las Quarenta Horas. *Sábado 21.* Hace la fiesta el serenísimo señor Infante Don Luis Jayme (que Dios guarde), Hermano de la Cofradía: Predicará el R. P. Fr. Jo/seph, Nuevo Lector de Theología. / *Día 22.* Hace la fiesta la Venerable Orden Tercera de Ntra. Sra. del Carmen: Predicará el Doctor Don Francisco Ebia y Ayala, / Presbytero, del gremio, y claustro de la Universidad de Santiago, hermano de dicha V. O. T. Esta tiene comunión este día / a las siete de la mañana, y a las cinco de la tarde procesión del Escapulario. *Lunes 23.* Hace la fiesta la ilustre Congregación de esclavos de nuestra Señora del Carmen. Predicará el R. P. Fr. Julián Martínez, Maestro en su Religión, y Secretario de Provincia. Este día por la tarde hay Procesión con nuestra madre. Han de tener la bula de la Santa Cruzada»¹¹.

Fue la Tercera Orden del Carmen celosa en adquirir indulgencias para sus afiliados; a partir de 1760 consiguió algunas del Papa Clemente VIII. Destaca entre estas indulgencias el jubileo de Pío VI por su breve de 4 de junio de 1777. Se concede indulgencia plenaria a los fieles que visitaren la capilla desde las primeras vísperas de San Matías, apóstol, hasta puesto el sol de su fiesta, rogando a Dios por las necesidades de las almas. Se concedieron otras indulgencias a los fieles en general y a los terciarios en particular. Dichas indulgencias fueron confirmadas por Pío X en 1903¹².

¹¹ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, Legajos 1 y 3.

¹² Los originales de estas concesiones se encuentran en el archivo de la Tercera Orden. A base de estas indulgencias se publicó un *Sumario de las indulgencias y gracias concedidas a la V. O. T. de María Santísima del Carmen fundada en el Real Convento de Padres Carmelitas de la antigua observancia de esta capital. Hoy parroquia de Ntra. Sra. del Carmen. Por varios Pontífices y confirmadas y aumentadas por S. S. el Papa Pío X, Ma-*

Con el fin de dar solemnidad a la procesión de los cuartos domingos la Tercera Orden mandó hacer una imagen del Carmen para dicha procesión en 1775 ¹³.

El buen orden y sentido del deber llevó a los terciarios de Madrid en 1797 a editar una especie de Manual para los terciarios ¹⁴. Consta dicho manual de tres partes. La primera es una exhortación a los fieles en la que se ponen de relieve los bienes espirituales que logran quienes visten el Santo Escapulario. La segunda parte comprende la regla propiamente dicha. La tercera es un *Directorio* o *Método* de hacer los ejercicios en la capilla de la V. O. T. Estos ejercicios se practicaban los domingos por la tarde de todo el año; los lunes, miércoles y viernes después de oraciones y todos los días de cuaresma. Entre estos ejercicios ocupaba un lugar importante la Corona de Ntra. Sra. que viene a ser una especie de rosario comentado ¹⁵. En el mismo año, 1797, se imprimió la fórmula de dar el hábito y profesar, de iniciar las juntas, absolución general y absolución en el artículo de la muerte ¹⁶.

En el aspecto cuantitativo desconocemos el número de terciarios en el siglo XVIII. El sentido puntilloso de la época hacía que se inscribieran entre los terciarios a los propios reyes o infantes como sucedió con Carlos III en 30 de noviembre de 1785, Carlos IV en 21 de junio de 1786, el infante Don Gabriel el 28 de julio de 1786 ¹⁷.

drid, 1939. El jubileo de San Matías de Pío VI por su breve *Ad augendam fidelium devotionem* se pidió fuera confirmado a perpetuidad el 30 de noviembre de 1967 con el visto bueno del Comisario General de los PP. Carmelitas de Castilla, P. Juan Evangelista Ortiz y siendo prior de la Tercera Orden D. Luis Vilar (Documento en nuestro archivo particular).

¹³ Madrid, A.H.N., Clero, Libro 7027, *Acuerdos de la comunidad*, f. 45r-v. Se conserva en la capilla de la Tercera Orden otra imagen del Carmen pequeña llamada enfermera, al parecer del siglo XVIII y de rasgos preciosos. La llevaban a las reinas cuando iban a dar a luz. Así lo hicieron en 1842 (Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Acuerdos 1841-1889*, f. 39v). Tiene una corona de plata que dice: «Regalo del Excmo. e Ilmo. S. D. Eduardo del Castillo de Piñeiro para la V. O. T. Año 1901.»

¹⁴ *Regla de la Venerable Orden Tercera de penitencia de la Madre de Dios del Carmen sita en el Real Convento de observancia de RR. PP. Carmelitas Calzados de esta Corte, para uso de los hermanos Terceros. Dispuesta por el Rmo. P. General Fr. Theodoro Estracío, con autoridad apostólica de Sixto IV y otros romanos pontífices* [Madrid], 1797.

¹⁵ *Ibid.*, passim. La utilidad de este Directorio se prueba por las ediciones que se hicieron posteriormente, según veremos.

¹⁶ *Fórmula de dar y profesar el hábito a los hermanos de la V. O. T. de penitencia de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo sita en el convento de PP. Carmelitas Calzados de esta Corte.* [Madrid], año de 1797. Hizo imprimir también una serie de oraciones para rezarlas en tiempo de determinadas necesidades (*Orationes dicendae tempore alicuius necessitatis*, s.l., s.f.).

¹⁷ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de profesiones de la V. O. T.*, f. 8v. *Libro donde constan las reales órdenes.*

Marcha posterior de la Tercera Orden

En los turbulentos años del siglo XIX en que el convento del Carmen hubo de sufrir las terribles consecuencias de la guerra de la Independencia y posteriormente de la excomunión, los fervorosos terciarios de Madrid mantuvieron la antorcha de la devoción a la Virgen del Carmen y casi diríamos que su devoción y fervor se hicieron más fuertes.

En 1806 y a las puertas de la guerra de la Independencia continuaban celebrando sus cultos en la capilla de San Genaro del claustro conventual¹⁸.

Por decreto de 17 de noviembre de 1808 del gobierno intruso fue suprimida la Tercera Orden. Como es sabido, esta supresión fue transitoria. Cuando pasó la tormenta de la guerra, se reorganizó la Tercera Orden. El 22 de julio de 1813 se reunieron varios individuos y determinaron se convocase junta general para el 25 del mismo mes con el fin tratar de su restablecimiento, como efectivamente se hizo¹⁹. Esta junta, es muy probable que no se reuniera en la capilla, porque consta que la del 14 de enero de 1814 hubo de reunirse en casa de D. Francisco Calderón, «por no tener aun en disposición su capilla». Se acordó celebrar el ejercicio de los cuartos domingos, sin procesión y asimismo se acordó, para ir normalizando la situación, pedir los libros al duque de Sotomayor quien los tenía en su poder²⁰. En la junta del 10 de enero de 1814 se acordó pedir a la comunidad de Carmelitas la capilla donde estaba la imagen del Buen Suceso, ya que la suya estaba en mal estado. Se manifiesta asimismo en estas juntas el interés porque los cultos se celebren con esplendor y se recuperen las joyas y la plata que habían llevado a domicilios particulares y a la casa de la Moneda²¹. En julio del mismo año, 1814, todavía estaba sin arreglar su capilla de San Genaro²².

No faltaban por esta época pequeñas diferencias por cuestión de prelación en los cultos, con la comunidad y otras asociaciones en las que terció el P. Manuel Regidor, Vicario General, nombrando comisionados para que se llegara a un acuerdo²³.

Se repitieron estas diferencias en 1826 en esta ocasión, acaso porque la

¹⁸ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3800, *Informe del P. Manuel Regidor, 1806*.

¹⁹ Madrid, Arch. Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Profesiones, 1819-1900*, f. 4v.

²⁰ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de actas, 1814-20*, f. 1r-v.

²¹ *Ibid.*, ff. 1r-2r-v, 6r.

²² *Ibid.*, ff. 3v-5v y ss.

²³ *Ibid.*, f. 9r y ss.

Junta quería se nombrara a determinado religioso para director contra el parecer de la Comunidad. El P. Regidor se resistió a acceder²⁴.

Particular solemnidad revistió el rito para ganar el jubileo del Año Santo en julio de 1826. Precedieron siete días de ejercicios piadosos con predicación, misa de comunión general, plática antes de hacer la procesión que se inició del siguiente modo:

Se entonó el Veni Creator por el primer consiliario eclesiástico. Continuó el coro cantando la letanía y a la invocación acostumbrada se comenzó la procesión. Iniciaba dicha procesión «un criado vestido de tercero según y en la forma que en lo antiguo lo tenía la V. O. y del que no había usado desde sus restablecimiento, cuya práctica se renovó a moción del secretario quien había manifestado su idea a varios individuos costeadando por sí el hábito.

Al lado de la Cruz los Comisarios con bastones, los demás terciarios con dos filas, ocupando el centro el estandarte de la V. O. (que llevaron alternativamente distintas personalidades). Acompañaban al estandarte dos individuos con bastones. A continuación el Maestro de ceremonias eclesiástico con bastón y bonete.

El Santísimo Cristo e inmediatos al Cristo seis individuos con hachas. El Prior de la T. O., el P. José Núñez, seguido los consiliarios eclesiásticos y seglares [después] las hermanas; cerraba las filas un señor eclesiástico con bonete.

Así ordenada y saliendo por la puerta de los pies de la iglesia se dirigió a la calle del Carmen, Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo a la real iglesia del Hospital de los italianos habilitada por bula especial de S. S. para ganar este jubileo. Al pasar por el convento de religiosas Bernadas de Pinto, con cuya comunidad tenía hermandad la T. O., tocaron las campanas haciendo lo mismo la de la torre de los italianos saliendo a recibir a la V. O. con cruz y agua bendita. Se rezaron las preces al entrar en la iglesia con arreglo al ceremonial para ganar el jubileo.

Después, la procesión se dirigió por la Carrera de San Gerónimo, calle de la Cruz, plazuela del Angel, calle de Atocha a la parroquia de Santa Cruz, y concluida allí la estación bajó por la calle Imperial a la de Toledo e iglesia de San Isidro del Colegio Imperial. Desde allí a la calle de Puerta Cerrada y del Sacramento. El convento de religiosas Bernardas saludó con las campanas; en la parroquia de Santa María se concluyó la visita.

²⁴ *Ibid.*, f. 85v y ss. Por estas fechas se celebraba los domingos un Vía Crucis en los claustros del convento (*Ibid.*, f. 8r).

Saliendo de ella por la Portería, calle Mayor, Puerta del Sol, calle del Carmen, al convento del mismo título. Recibida con repique de campanas se concluyó la procesión con la letanía y preces, salve que cantó el coro, acompañado del órgano»²⁵.

Al suprimirse el convento con la exclaustación, los terciarios el 14 de abril de 1836 se apresuraron a recoger de la capilla la imagen de la Virgen y los demás efectos pertenecientes a la Tercera Orden²⁶.

De hecho, el 21 de julio del mismo año la Tercera Orden se encontraba instalada en la capilla de la *Purísima Concepción* de la iglesia del Carmen y allí estaba la imagen. Se hizo constar en acta las buenas gestiones que habían hecho las personas a las que se encomendó el traslado²⁷. Desde entonces ha venido poseyendo la Tercera Orden dicha capilla, sin solución de continuidad.

A lo largo del siglo XIX la Tercera Orden continuó celebrando con regularidad sus sesiones sin remitir en los cultos que fomentaron carmelitas exclaustados²⁸. Al mismo tiempo procuraban mantener sus derechos. Cuando el 14 de febrero de 1842 el juzgado de Maravillas de Madrid pidió a las hermandades o corporaciones religiosas la autorización original por la que fueron establecidas, advirtiéndole que la Tercera Orden quedaba suprimida, los buenos terciarios se apresuraron, el 28 de febrero de 1842, a elevar al arzobispo de Toledo la consiguiente solicitud en la que indicaban la antigüedad de

²⁵ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de actas, 1821-24*, ff. 81v-83v.

²⁶ *Ibid.*, f. 163r-v.

²⁷ *Ibid.*, f. 164r-v. Esta capilla perteneció antiguamente a la familia Palavesín según la inscripción de una de las paredes de la misma y que rezaba así: «Juan Lucas Palavesin, natural de la muy noble ciudad de Génova, y doña Francisca de Roxas, su mujer, natural de la ciudad de Toledo, doctaron esta capilla de Ntra. Sra. de la concepción y por ellos y por sus herederos en doscientos cincuenta ducados de renta perpetua en cada año en Salinas a 30 maravedis el millar, con el goce desde San Juan de Junio de 1628 en adelante y los padres prior y religiosos de este convento se obligaron a rezar cada día en perpetuo una misa en esta capilla y en los domingos y fiestas a la hora que la pidieren los dichos patronos y sucesores con que no exceda las doce del mediodía. Item, otras dos misas rezadas cada semana en perpetuo, la una los lunes de requiem, la otra los sabados de nuestra señora. Item, otras nueve misas cantadas cada año en perpetuo, las dos en el día de difuntos, dos en el día de la Santísima Concepcion y cinco en los días de San Francisco, Santa Ana, San Joseph, San Juan Bautista y Asuncion de Ntra. Sra. Item, tener encendido de día y de noche para siempre y reparada esta capilla de todo lo necesario, como todo consta por escrituras pasadas en esta villa de Madrid en 14 de junio de 1622 y 20 de julio de 1629 ante Esteban Liaño, escribano publico de Su Majestad.» (Copiada en el *Libro de Actas de la Tercera Orden del Carmen* [moderno]. Se encuentra en casa de D. Luis Vilar, prior de la Tercera Orden, calle Madera, 3. Madrid.)

²⁸ El P. Gregorio Montes predicó en 1878 la Novena del Carmen (*Revista Carmelitana*, 3 [Barcelona, 1878], p. 135). Aparece como Provincial de los Carmelitas de Castilla en 1885 (Madrid, Arch. Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Secretaria de hábitos, 1885-91*, f. 2r.).

la misma, que habían pertenecido a ella varios de los Reyes de España; que su fin era tributar culto a la Virgen del Carmen, etc. Se pedía por consiguiente poder continuar, como tal asociación. El 28 de mayo de 1842 el Gobierno político de Madrid contestó favorablemente al arzobispo de Toledo²⁹.

Hacia 1873 debió de proyectarse la demolición de la iglesia del Carmen. Se nombró con este motivo una comisión «para que, en el sensible como desgraciado caso de llegar a derribarse disponga y ejecute lo conveniente para la traslación de la Sagrada Imagen y demás objetos pertenecientes a Nuestra Sagrada Orden al templo que al efecto aquélla se haya proporcionado». El 6 de febrero de 1876 se volvió sobre el asunto en vista de las noticias que circulaban³⁰.

La vitalidad de la Tercera Orden se manifestó en la edición de su Directorio en 1850 de que hablamos anteriormente; en 1892 se reeditó la Regla de 1797³¹. En 1896 se imprimió un folleto sobre modo de rezar la Corona de la Virgen en la iglesia del convento del Carmen, lo que indica la importancia que tenía la V. O. T.

Según se advierte en la Introducción, todos los cuartos domingos a las ocho de la mañana se celebraba la misa de comunión.

Por la tarde, dos horas antes de anoecer se manifiestaba el Señor, ante cuya augusta y real presencia velaban hermanos con escapulario. Seguía la estación mayor al Santísimo y la Corona a la dulcísima Virgen, el Sermón, y concluido, los gozos, Santo Dios y Reserva; después la procesión del Escapulario, cantándose la letanía carmelitana y la Salve a cuyo acto había concedida indulgencia plenaria. Por último la Orden se trasladaba en corporación a su capilla, donde el clero recitaba con los fieles el responso de hermandad.

En los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre, se daba la absolución general después de la misa de comunión y del sermón de la tarde»³².

En el aspecto cuantitativo en el siglo XIX nos movemos sobre datos concretos.

²⁹ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Acuerdos, 1841-89*, f. 4r y ss. No andaba holgada de recursos económicos, pero tampoco faltaban regalos de piadosas señoras (*Ibid.*, f. 70).

³⁰ *Ibid.*, f. 110r. Para exención de timbre presentó la consiguiente documentación y se la eximió en 1888 (Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, Legajo 2).

³¹ *Regla de la Venerable Orden Tercera de penitencia de nuestra Madre y señora del Carmen, dispuesta por el Rdm. P. General Fr. Theodoro Stracio, con autorización apostólica de Sixto IV y otros romanos pontífices. A continuación va inserto el sumario de indulgencias*, Madrid, 1892.

³² *Directorio de ejercicios y modo de rezar diariamente la corona de nuestra señora del Carmen en los que practica los cuartos domingos de cada mes su V. O. T. de penitencia*,

En 1819 ofrecía la Tercera Orden del Carmen, en cuanto al número, el siguiente cuadro:

Terciarios	184
Novicios	29
Terciarias	152
Novicias	42

Vicario General de la Orden y como tal superior de la V. O. T., el Rvmo. P. M. Fray Manuel Regidor. Prior: Excmo. Sr. D. Félix Colón y Larrategui. Director espiritual, P. Pedro Romero Garcés. Director espiritual segundo, Fray Angel Moreno³³.

De 1864 a 1877 el número global de terciarios era de 630³⁴. En el año 1877 y posteriores era el siguiente:

	Terciarios ³⁵
1877	230
1878	238
1879	250
1880	298
1881	320
1882	349
1883	370

Número de los que vestían el hábito en estos mismos años:

	Vesticiones ³⁶
1877	68
1878	69
1879	67
1880	79
1881	84
1882	94
1883	84

fundada en Madrid el día del glorioso apóstol San Matías del año 1759 en el convento de PP. Carmelitas Calzados de esta Corte, Madrid, 1896.

³³ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Profesos, 1819-1900*, f. 1r y ss.

³⁴ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Secretaría de hábitos y profesiones, 1864-77*, ff. 220-250.

³⁵ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Secretaría de hábitos, 1885-91*, f. 22v.

³⁶ *Ibid.*

El número de sacerdotes que pertenecían a la Tercera Orden era considerable:

	Sacerdotes ⁷⁷
1877	35
1878	36
1879	38
1880	38
1881	40
1882	35
1883	30

Estos sacerdotes acostumbraban a ofrecerse para prestar a la Tercera Orden servicios espirituales en lugar de abonar la cuota que acostumbraban a dar los terciarios ³⁸.

El sentido de orgullo de clase hacía que los terciarios sintieran la satisfacción de que continuaran perteneciendo a la Tercera Orden miembros de la casa Real, como efectivamente así fue. Perteneció Fernando VII, la Reina Doña Isabel de Braganza, la Infanta Doña María Luisa, los Infantes Don Carlos y Don Francisco de Paula, etc. ³⁹.

Como era también frecuente en la época, al trasladarse de población, si pertenecían en la de origen a la Tercera Orden, mediante presentación de patentes se incorporaban a la de destino. Así sucedió con D. Francisco de Torres, segundo mariscal de lanceros de la guardia real y su mujer, doña Concepción Jesein, que habían sido terciarios en Ecija y se incorporaron a la de Madrid ⁴⁰.

La Tercera Orden del Carmen de Madrid tenía hermandad con las religiosas bernardas del Sacramento, las trinitarias descalzas, el conservatorio de arrepentidas de Santa María Egipcíaca, las de la Concepción bernarda, vulgo de Pinto, la venerable Orden Tercera de Alcalá la Real, etc. ⁴¹.

⁷⁷ *Ibid.* Algunos de estos sacerdotes eran carmelitas exclaustros.

³⁸ *Ibid.*, ff. 70r-79r.

³⁹ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la parroquia del Carmen, *Libro de profesos de la V. O. T., 1819-1900*, f. 1r y ss. *Libro donde constan las reales órdenes.*

⁴⁰ Madrid, Arch. Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de Actas, 1871-81*, f. 84r-v.

⁴¹ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de profesos de la T. O., 1819-1900*, f. 8v.

Los terciarios del Carmen de Madrid mantuvieron excelentes relaciones con los religiosos exclaustrados; una vez restaurada la Orden en España conectó con los padres restauradores y acudía a ellos para los problemas relacionados con nombramientos y demás aspectos jurídicos, particularmente con el P. Anastasio Borrás, de Jerez de la Frontera ⁴².

En cuanto al número de terciarios el total en 1900 era de 575, de ellos 16 sacerdotes, 106 varones, las restantes mujeres. En 1909 había bajado a 469; de ellos 8 sacerdotes, 87 varones y las demás mujeres ⁴³. En 1935 eran 424 ⁴⁴.

La situación económica en el primer tercio de este siglo no era mala. Los ingresos provenían en su mayor parte de las cuotas de los hermanos, de los cepillos y de la mesa petitoria; los capítulos de gastos se reducían a los cultos ⁴⁵.

En el año 1924 los carmelitas llegaron a Madrid; hemos oído decir a los padres ancianos, que su primer intento fue recuperar la antigua iglesia del Carmen y para ello se pusieron en relación con los terciarios quienes hicieron todo lo posible para que así fuera. Las autoridades eclesiásticas se opusieron a entregar el templo a la Orden. Y la nueva fundación se hizo en la calle de Ayala.

La guerra civil de 1936-39 truncó la marcha de la Tercera Orden y ocasionó los consiguientes trastornos. Al finalizar la guerra D. Luis Espinel y D. Manuel G. Amezúa editaron una memoria sobre la Tercera Orden del Carmen de Madrid que refleja la situación en que quedó.

«Los problemas que encontramos planteados, dicen, eran muy grandes, pues, como sabéis, al hacernos cargo de la Orden en el mes de mayo del año pasado, no existía en Caja ningún dinero, por haber sido robado en uno de los registros que hicieron los rojos, así como libros, papeles justificantes, etc., etc. En la Caja que en el Banco de España tenía la Orden donde se guardaban las alhajas de la Virgen y un Resguardo de Valores de 11.500 pesetas propiedad de la misma, fue también saqueado.

Además, el dependiente que teníamos encargado, entre varias cosas, del cobro de recibos, falleció a fines del año 1936, sin entregar la recaudación de los mismos, correspondientes a dicho año, en Tesorería, y según manifestó la familia, en

⁴² Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la parroquia del Carmen, Legajo 2.

⁴³ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la parroquia del Carmen, *Libro expositivo de los hermanos que constituyen la V. O. T. de Ntra. Sra. del Carmen, 1901-1909*, f. 349r.

⁴⁴ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen. *Documento suelto*.

⁴⁵ [LUIS ESPINEL, MANUEL G. AMEZÚA], V. O. T. DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, *Memoria correspondiente al ejercicio de 1940*, Madrid, 1941, págs. 4-5.

un registro que hicieron en su casa se lo robaron, así como papeles, libros de Hermanos con sus domicilios y otros documentos.

El año 1937 falleció el marqués de Almanzora (q.e.p.d.), Prior que era de la V. O. T. en aquella época. La familia nos entregó en el mes de julio del año 1939 la Imagen de Ntra. Sra. del Carmen (llamada la Enfermera), una custodia, un cáliz, dos relicarios de plata con las reliquias de San Matías y San Alberto; además entregaron 2.000 pesetas, que tenía su señor padre en un sobre donde decía que dicho dinero pertenecía a la Orden, así como unas papeletas del Monte de Piedad, de algunas alhajas pignoradas, propiedad de la Virgen, sin el importe de las pignoraciones.

La Capilla de la V. O. T. era un desastre; las Imágenes no existían, por haberlas hecho astillas en la misma iglesia, y nuestra querida Imagen que, como sabéis, era una verdadera joya como escultura, y por ser el primer día que empezaba el Quinario, tenía puesta la corona buena, alhajas, los escapularios de plata, etc., fue toda destrozada y vendidas en astillas a un carbonero y todo lo demás, robado por la turba roja, que se apoderó de la iglesia en la mañana del 19 de julio.

Como veréis, la situación de esta nueva Junta no tenía nada de halagüeña, pero como nuestro amor a la Virgen es muy grande, decidimos trabajar con todas nuestras fuerzas para conseguir que, a pesar todo, no desapareciese la Orden.

Nuestro primer afán fue que, cuanto antes, tuviese culto nuestra Virgen, y gracias a las ayudas prestadas por algunos Hermanos, que todo cuanto se lo agradecemos es poco, pudimos conseguir que fuera nuestra Capilla la primera en la iglesia donde se celebrase el culto

La Camarera Mayor de la Virgen, doña Mercedes Reigón, Vda. de Olona, nos entregó 1.000 pesetas para los primeros gastos, y la Sra. Vda. de Batán, 100 pesetas.

El Secretario General de la Orden, D. Manuel González Amezúa, se encargó, por su cuenta, de que se construyese una nueva Imagen, lo más parecida posible a la antigua, para lo cual, con una fotografía ampliada que se pudo conservar, encargó la nueva Imagen a un escultor de Málaga, discípulo de Benlliure.

El Tesorero, D. Ubaldo Rodríguez, se encargó, también por su cuenta, de toda la restauración de los dos altares laterales y adquirir para la Orden, las Imágenes de la Purísima y San José, que figuran en los altares.

Gracias a ellos, conseguimos poder celebrar la Novena con el esplendor que todos visteis.

Los gráficos que se acompañan os darán cuenta de toda nuestra gestión»⁴⁶.

La nueva imagen del Carmen es obra del escultor malagueño Francisco Palma, discípulo de Benlliure⁴⁷. En 1955 se hizo la corona en los talleres Archidona con donativos de devotos de la Virgen⁴⁸. El San José y la Inmaculada de la misma capilla de la V. O. T. son obras de Granda⁴⁹.

⁴⁶ *Ibid.*, págs. 3-4.

⁴⁷ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la parroquia del Carmen. Documento suelto.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Relación verbal de D. Luis Vilar, actual prior de la Tercera Orden del Carmen de Madrid.

El número de terciarios disminuyó sensiblemente. De 451 en 1935 a 303 en 1939³⁰. Este número fue en aumento y en 1970 eran 382³¹.

El libro de actas a partir de 1954 refleja una marcha normal en la Tercera Orden del Carmen. A pesar de la decadencia por la que atraviesan las Terceras Ordenes en general, la del Carmen de Madrid continúa celebrando sus cultos con regularidad y con asistencia de terciarios, merced al celo de su director espiritual, D. Doroteo Fernández, abad de la iglesia magistral de Alcalá de Henares y al tesón del actual prior, D. Luis Vilar Casajús.

Se adecentó la capilla en 1956-57. Se ayudó con 30.000 ptas. a pintar la iglesia; asistieron al congreso de terciarios de Fátima de 1957; periódicamente vienen haciendo donativos al seminario carmelita y suscribiéndose a revistas carmelitas³².

Continúan las excelentes relaciones con los PP. carmelitas, particularmente con los de Castilla después de su establecimiento en Madrid en 1948³³.

Fiel a su trayectoria de fervor mariano y a la secular devoción a la Virgen del Carmen, la Tercera Orden, pese a la gran crisis de nuestro tiempo, mantiene sus cultos en la madrileña parroquia de San Luis y de Ntra. Sra. del Carmen.

Otras asociaciones en la iglesia del Carmen

La Tercera Orden fue sin duda la asociación más importante de las que radicaban en la antigua fundación carmelitana, pero no fue la única, ni, como asociación, tampoco la más antigua. Corresponde esta primacía a la *Real esclavitud de Nuestra Sma. Madre del Carmen*.

La esclavitud se asemeja más a cofradía que a tercera orden; en las constituciones no se habla, según veremos de votos, que es precisamente lo que da categoría de orden a los terciarios.

Según el P. Juan Fernández se fundó en 1600. De acuerdo con el mismo autor presentó, para su oportuna aprobación, a la autoridad eclesiástica unas constituciones el 24 de septiembre de 1681 y fueron aprobadas el 27 de noviembre del mismo año³⁴. Es de suponer que estas constituciones serían idénticas.

³⁰ [LUIS ESPINEL, MANUEL G. AMEZÚA], *Memoria*, págs. 4-5.

³¹ Madrid, Arch. de la Tercera Orden del Carmen (domicilio de D. Luis Vilar, Madera, 3. Madrid), *Libro de Actas, 1954*, pág. 61.

³² *Ibid.* (passim).

³³ Recuerdo haber predicado un año por invitación de D. Luis Vilar, prior de la Tercera Orden, en una de las funciones a la que asistió el Sr. Obispo auxiliar de la diócesis de Madrid-Alcalá D. José María la Higuera. Pude comprobar el fervor de la antigua y benemérita Tercera Orden del Carmen de Madrid.

³⁴ JUAN FERNÁNDEZ, *Apuntes y documentos*, págs. 51 y ss.

ticas a las impresas de 1740. Dichas constituciones comprenden una serie de capítulos en los que se habla de la advocación del Santo Escapulario; inscripción en la congregación; despido; fiestas que se debían celebrar, especialmente la del Carmen y la Concepción, etc. En una especie de apéndice largo se habla de los privilegios del Santo Escapulario. Muy del gusto de la época, las constituciones reflejan el ambiente de la piedad barroca⁵⁵.

En 1678 se concedió a la esclavitud por parte de la Comunidad de Carmelitas licencia para erigir una capilla y se le cedió el terreno graciosamente al lado del Evangelio, detrás de la sacristía. Incluso se llegaron a encomendar las obras al maestro alarife, Pedro Lázaro, pero la idea no prosperó.

La esclavitud mantuvo relaciones tirantes con la Tercera Orden por cuestiones de preferencia de cultos, horarios, etc. Estas diferencias se arrastraron incluso hasta el siglo xx. Manifiestan el sentido puntilloso de las asociaciones que radicaban en el mismo templo y pretendían tener la hegemonía en las funciones religiosas.

Las fiestas de la Virgen, San José, San Joaquín y Santa Ana las celebraban con particular esplendor⁵⁶.

Como asociación permaneció la esclavitud, al menos, hasta 1849⁵⁷. A partir de esta fecha se nos pierde de vista.

Otra de las asociaciones fue la *Cofradía del Rosario de Ntra. Sra. del Carmen*.

«Tuvo sus orígenes esta piadosa práctica en una costumbre introducida por el venerable Hermano carmelita Fray José Serrano, madrileño, quien, enseñando a los niños huérfanos a leer y escribir, después de darles de comer todos los días, los reunían ante un pequeño estandarte colocado en el altar mayor, para cantar las alabanzas del santo Rosario. De tal suerte fue creciendo el fervor y devoción de esta práctica piadosa, que al poco tiempo eran centenares los fieles que se agrupaban en esta Cofradía, la cual tuvo durante muchos años unos estatutos privados, sin más aprobación que la de los superiores mayores de la Orden»⁵⁸.

Las primeras ordenanzas según el P. Fernández, de quien son los anteriores párrafos, datan del 30 de julio de 1696. Al año siguiente, 1697, el carde-

⁵⁵ *Constituciones de la Sagrada congregación de los esclavos de nuestra Sra. del Carmen, sita en el convento de la antigua regular observancia, de esta villa de Madrid, Madrid, 1740, passim.*

⁵⁶ JUAN FERNÁNDEZ, *Apuntes y documentos*, págs 55 y ss.

⁵⁷ Madrid, A.H.N., Clero, Legajo 3808, *Formulario de funciones pertenecientes a la ilustre y primitiva esclavitud, 1821*. Arch. de la Tercera Orden del Carmen en su capilla de la Parroquia del Carmen, *Libro de acuerdos, 1841-89*, f. 133r.

⁵⁸ JUAN FERNÁNDEZ, *Apuntes y documentos*, pág. 69.

nal Portocarrero concedía indulgencia a quienes asistieran al rosario cantado. El 11 de diciembre de 1759 D. Luis Antonio Cardenal, Conde de Teba, aprobó los estatutos. Todos los domingos del año y viernes de cuaresma debían asistir al rosario cantado; además de su fiesta principal, que era la Natividad, asistían en la de la Ascensión, la del Carmen y alguna otra. Al final del rosario se encomendaba a los hermanos enfermos que no habían podido asistir. Al fallecer algún hermano se le aplicaban sufragios y a su entierro le acompañaban 24 religiosos con capas blancas y hachas encendidas. La cofradía tenía su junta directiva con los consiguientes cargos.

La cofradía fue numerosísima. Tenía enterramientos propios en la iglesia y se hacían grandes donativos a favor de la misma ⁵⁹.

Disponía también de constituciones propias la *Hermandad en honor de San Franco de Sena*. Fundada por religiosos legos consta que ya existía en 1654; tenía como fin tributar culto al Santo y a ella podían pertenecer eclesiásticos y seculares de ambos sexos ⁶⁰.

Había otras hermandades de menor importancia, como la del *Santísimo Cristo de la misericordia, Santa Elena y ánimas* que datan del siglo XVI. Celebraban sus fiestas y asistían a las procesiones, particularmente en Semana Santa. La de los *Ciegos de Madrid* que arranca del último tercio del mismo siglo; se estableció en dicha iglesia por la devoción que profesaban a la Virgen. Celebraba procesiones en el interior del claustro conventual. Existía también la *hermandad de San Cosme y San Damián* ⁶¹.

⁵⁹ *Ibid.*, págs. 69 y ss.

⁶⁰ *Carta de hermandad y constituciones principales que ha de guardar la cofradía o congregación de San Franco de Sena, carmelita del Carmen de antigua observancia de esta corte de Madrid, arregladas a las nuevas concesiones que nuestro Smo. Padre Clemente XIII ha hecho a dicha cofradía de las que pone al fin una compendiosa noticia, Madrid, 1769.*

⁶¹ *Ibid.*, págs. 71 y ss.